

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A. CELEBRADA EL 12 DE JUNIO
DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de Junio del 2020, a las diez horas treinta, en la Sala de sesiones de la compañía **GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.**, en su domicilio principal ubicada en el Km 6 ½ vía Daule, Prosperina Mz 7 solar 1, se reúnen los accionistas: **DISTRIBUIDORA DE TUBERIAS HECADU S.A.**, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (9.999.000) comparece a través de su Gerente General y como tal representante legal, según lo acredita con el nombramiento que presenta; **GABRIELA CABEZAS GARCÍA** comparece en representación mediante carta (documento privado) del accionista **CHRISTIAN BJARNER FEBRES CORDERO** propietario de una acción (01). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una y suman la cantidad de 10.000 acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado. Asiste también el señor Cpa. Elías Matías Clemente en su calidad de comisario.

Por encontrarse ausente temporalmente el Gerente General señor **CHRISTIAN BJARNER FEBRES CORDERO**, conforme lo establece el artículo 23 del Estatuto Social y del 2do inciso del artículo 260 corresponde al presidente señor **HECTOR ENRIQUE CABEZAS DURAND** subrogarlo en todas sus funciones, por lo tanto, le corresponde ejercer el cargo de secretario en esta junta. Se procede a designar entre los asistentes quien presida la junta, acuerdan designar a la señora **Gabriela Cabezas García** presidente ad-hoc de la junta.

Acto seguido la presidente solicita que mediante secretaría, previo a la instalación de la Junta se forme la lista de asistentes y que firman en unidad de acto presidente y secretario. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de US\$10,000 tal como consta en la lista de accionistas mencionada en el primer párrafo; y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía **GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.**, consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad manifestaron conocer con anterioridad los documentos relacionados conforme a lo establecido por la Ley de Compañías; y, estar plenamente informados del orden del día, por lo que, se aprueba por unanimidad, el presidente declara instalada la Junta por contar con el quorum reglamentario. Así mismo solicita dar lectura al Orden del día cuyos puntos a tratar son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros respecto al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y la constitución de la reserva legal;
5. Designación de comisario y contratación de Auditoría Externa

Preside la Junta General su titular la Sra. **GABRIELA CABEZAS GARCIA** y como Secretario **HECTOR ENRIQUE CABEZAS DURAND**. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del día, tomando la palabra la Presidente, quien expone a la sala que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías es procedente que la Junta General apruebe los respectivos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, el informe de Comisario e informe de Administrador y el destino de utilidades por el mismo período.

Al efecto la Presidente expone el contenido del informe de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

Punto 1.- La Presidente de Junta otorga la palabra el Gerente General, para que informe sobre el ejercicio económico del año 2019, quien procede a dar una explicación exhaustiva de sus gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2019.

Luego de la revisión del informe relacionado a este punto, se procede a la votación y se deja constancia tal y como lo establece el Art. 29; inciso 3ero del Reglamento de Juntas Generales que el accionista Héctor Enrique Cabezas Durand por su calidad de Gerente General no interviene en la votación en este punto, conforme lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Con la unanimidad de votos favorables que realiza la señora Gabriela Cabezas García por sus propios derechos y por los que representa tal y como se ha detallado en el primer párrafo de la presente acta se aprueba el informe de Gerente General.

Punto 2.- La presidente solicita dar lectura al informe del Comisario del señor CPA. Elías Matías Clemente sobre el ejercicio económico del año 2019. Luego de la revisión del informe, se procede a la votación y se deja constancia tal y como lo establece el Art. 29; inciso 3ero del Reglamento de Juntas Generales que el accionista Héctor Enrique Cabezas Durand por su calidad de Gerente General no interviene en la votación en este punto, conforme lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Con la unanimidad de votos favorables que realiza la señora Gabriela Cabezas García por sus propios derechos y por los que representa tal y como se ha detallado en el primer párrafo de la presente acta se resuelve aprobar el informe de comisario.

Punto 3.- La presidente solicita al señor Gerente General que entregue copias de los estados financieros en su conjunto a todos los presentes para su análisis y aprobación. El señor Gerente le otorga la palabra a la contadora que procede a explicar las operaciones más importantes del año:

La contadora pone en consideración que la recuperación de las cuentas por cobra a la Compañía COMANDATO, se han retrasado unos meses pero no existen motivos contundentes que originen un riesgo de incobrabilidad que afecte a los resultados del ejercicio, debido a que se han llegado a acuerdos en las negociaciones para recuperar en corto plazo este saldo.

Al inicio del 2019, mediante autorización de la Gerencia se dispuso capitalizar los intereses como parte de la deuda principal con los proveedores de dinero por aproximadamente US\$38.628, por este motivo se replanteo la amortización de las deudas por pagar y se incrementó el gasto de intereses.

Con las explicaciones indicadas, se procedió a aprobar la situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y el movimiento del efectivo de la compañía por el año 2019.

Punto 4.- Solicita la palabra el Gerente General y expone: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades y la constitución de la reserva legal. Aprobada la utilidad neta de US\$2.498, se resuelve conservar estas utilidades y proceder a su distribución como dividendo cuando la disponibilidad del efectivo no afecte a la liquidez y capital de trabajo de la Compañía.

Por último, se resolvió aprobar la apropiación del 10% de la utilidad del año 2019 para constituir una reserva legal por US\$250.

Punto 5.- Solicita la palabra el accionista Héctor Enrique Cabezas Durand y mociona como comisario para este ejercicio fiscal al señor Cpa. Elías Matías Clemente, quien ha venido ejerciendo responsablemente el cargo y propone su reelección. La presente Junta respecto a la designación de Comisario, con la unanimidad de votos favorables del accionista Héctor Cabezas Durant y de los que realiza la señora Gabriela Cabezas García por sus propios derechos y por los que representa tal y como se ha detallado en el primer párrafo de la presente acta, se resuelve aprobar la moción y reelegir al señor CPA Elías Matías como Comisario para el ejercicio 2020

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que actualmente existe una emergencia sanitaria por pandemia originada por el virus covid 19 (coronavirus) que mantienen al país y el mundo en aislamiento en sus casas hasta que se encuentre el antídoto o se controle su propagación; por lo tanto, la economía local como internacional atravesará una fuerte recesión y contracción que podría afectar a la situación financiera, liquidez y disminución de las operaciones de la Compañía; por lo que sugiere, implementar un plan de reducción de gastos, acuerdos con clientes y apalancamiento con proveedores. Moción que fue aprobada por unanimidad.

La presente Junta luego de analizar lo expuesto por el párrafo precedente, autoriza al Gerente General la evaluación del servicio de auditoria y determinar la contratación del mismo profesional o solicitar nuevas ofertas de servicios profesionales para el año 2020.

La Presidente Ad-hoc pide al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión: Informes de Gerente, Comisario y de Auditoria Externa, Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y todos los documentos relacionados a los estados financieros analizados y resueltos y las cartas de representación.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Inmediatamente se da por terminada la sesión siendo las 10h20 y para constancia firman esta Acta todos los asistentes.



Gabriela Cabezas García

Presidente Ad-hoc de la Junta


Héctor Cabezas Durand

Accionista y Secretario de Junta

**LISTADO DE ASISTENTES JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.,
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2020**

NOMBRES DE ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES y/o VOTOS	VALOR DE LAS ACCIONES / CAPITAL	COMPARECENCIA
DISTRIBUIDORA DE TUBERIAS HECADU S.A.	9999	\$9.900.00	Representada por HECTOR ENRIQUE CABEZAS DURAND en calidad de Gerente General
CHRISTIAN BJARNER CABEZAS	1	\$1.00	Representado por GABRIELA CABEZAS GARCIA
TOTAL	10.000	\$10.000,00	

Nota.- Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar cada una


Héctor Enrique Cabezas Durand
Secretario de Junta


Gabriela Cabezas García
Presidente Ad-hoc de Junta

Guayaquil, 05 de junio de 2020

Señor:
Héctor Enrique Cabezas Durand
Presidente
GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

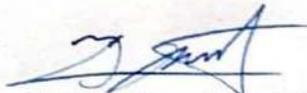
CHRISTIAN BJARNER FEBRES CORDERO con número de cédula de ciudadanía 0909037129, en calidad de accionistas de GESTION Y COBRANZAS GEC-HECADU S.A. con UNA acción liberada, amparado en el Artículo 211 de la Ley de Compañías y del artículo 21 del Reglamento sobre Juntas Generales, a usted informo lo siguiente:

Por medio de la presente autorizo a GABRIELA CABEZAS GARCIA con número de cédula 0918034216, para que me represente con derecho a voz y voto en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas que se celebrará el 12 de Junio a las 10h30 en Ciudadela Prosperina, Barrio Los Ángeles, Av. Sexta, No. 217, entre calle primera y segunda de la ciudad de Guayaquil, cuyos asuntos a tratar están relacionados a la aprobación de balance del ejercicio económico del 2019.

Adjunto copias de cédulas de identidad.

Agradecido por la atención prestada;

Atentamente,



Christian Bjarner Febres Cordero
C.C. No. 0909037129